

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SALAZAR; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FERNANDO PECH PALACIO; NUEVA ALIANZA, EVERT MANUEL PALOMO CANTO; MORENA, SAULO AGUILAR BERNÉS Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO IEQROO/CG/A-222/16, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA NÚMERO JDC/025/2016 Y SUS ACUMULADOS JUN/004/2016, JUN/015/2016 Y JDC/029/2016, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

To: Mayra San Román
Arguero

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Foot Pech, se encuentra ausente por motivos de salud.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, José Luis Rodríguez Salazar.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Fernando Pech Palacio.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México.

Secretario General: Movimiento Ciudadano.

Secretario General: Partido del Trabajo.

Secretario General: Nueva Alianza.

Secretario General: MORENA, Saulo Aguilar Bernés.

Juan Manuel Pérez Alpuche

Representante suplente de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz.

Representante suplente del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de tres Consejeros Electorales, al igual que con cinco representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia de las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Nueva Alianza; por lo cual con fundamento en la fracción segunda del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de julio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto, es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente; veinticuatro de julio de dos mil dieciséis, nueve horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica el Acuerdo IEQROO/CG/A-222/16, en cumplimiento a la sentencia número JDC/025/2016 y sus acumulados JUN/004/2016, JUN/015/2016 y JDC/029/2016, emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo; tercer punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; si me lo permite Consejera Presidenta para dar cuenta a este Consejo General que siendo las

nueve horas con veintisiete minutos, se incorpora a esta sesión, el representante suplente de Nueva Alianza.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, de la presente sesión, para lo cual en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales presentes que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del documento que se desahoga en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales presentes que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: El siguiente punto en el orden del día, es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica el Acuerdo IEQROO/CG/A-222/16, en cumplimiento a la sentencia número JDC/025/2016 y sus acumulados JUN/004/2016, JUN/015/2016 y JDC/029/2016, emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta; muy buenos días; Consejeras, Consejeros, señores representantes de los Partidos Políticos presentes en esta sesión; para dar cuenta a este Consejo General, en relación a diversas propuestas de modificación al proyecto de Acuerdo que se presenta a consideración, que previamente han sido ya dadas a conocer a los Integrantes del

En sesión pública

Consejo General, dar cuenta en primer término en el Considerando veintiséis, en la página diecisiete de la modificación relativa, en relación a la tabla que se añade a este proyecto, en el que la tabla únicamente se está cifiendo a los resultados modificados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo; en relación al distrito electoral ocho, y que se ven reflejadas en la tabla que está reproducida en el documento; consecuentemente en la página dieciocho, en el propio Considerando veintiséis, la tabla general de los resultados de la elección de diputados de mayoría relativa, es modificada en términos de esa propia modificación de los resultados en el distrito electoral ocho, y ahí van reproducidos los resultados acordes a esta modificación; se modifican consecuentemente la numeración de los Considerandos, que van desde el veintisiete que es el que sigue, en la página dieciocho, hasta el treinta y cinco; se propone la eliminación, por cierto, del Considerando treinta y cuatro del documento, es decir, nada mas va tener treinta y cuatro Considerandos; se hace una precisión en cuanto a la votación válida emitida de acuerdo a lo comentado en la página diecinueve, Considerando veintiocho; en la página veinte, Considerando veintinueve, se le agregará al inicio del párrafo "toda vez que"; y en la aplicación de la fórmula reproducida en la página veintiuno, los resultados son modificados acorde a lo que ha sido señalado en este actó, para quedar como sigue: votación estatal emitida, quinientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y seis; votos nulos, veintidós mil doscientos treinta y dos que son los ajustados; votos de candidatos no registrados, seis cientos catorce; votos de los partidos políticos que no alcanzaron el tres por ciento, cuarenta mil setecientos ochenta y dos; y votos válidos del Partido Verde Ecologista de México, sesenta y tres mil novecientos cuarenta y seis, que esa operación aritmética da como resultado la votación efectiva con el resultado de cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos doce; a lo cual se deduce la votación utilizada en la asignación directa que son ochenta y cuatro mil sesenta y cinco, para dar como resultado una votación ajustada, correspondiente a trescientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y siete; y aquí ya viene la aplicación del cociente electoral; que el cociente electoral modificado en términos de este proyecto da como resultado, setenta y cuatro mil trescientos veinte nueve, sin que se modifiquen las asignaciones de los diputados por esta variable; de ahí, en cuanto a lo que toca a la aplicación de la fórmula por resto mayor, que es en la página veintitrés, Considerando treinta, se hace la adecuación, al cociente electoral, que ya habíamos señalado que son setenta y cuatro mil trescientos veintinueve, y entonces a lo que le corresponde al Partido Acción Nacional, votación ajustada, son: ciento treinta y dos mil sesenta y nueve, tomando en cuenta el cociente electoral de setenta y cuatro mil trescientos veintinueve el resto mayor es de cincuenta y siete mil setecientos cuarenta; y el del Partido Revolucionario Institucional, tenemos votación ajustada, ciento veinticinco mil trescientos setenta y tres; cociente electoral, setenta y cuatro mil trescientos veintinueve; y el resto mayor, cincuenta y un mil cuarenta y cuatro; sin que exista modificación subsecuentemente en la asignación por esta variable; la siguiente modificación que se propone este Consejo General, es en el Considerando treinta y dos en la página veinticinco, en donde hay una tablas reproducidas, en cuanto a las asignaciones otorgadas en el Acuerdo primigenio, y en ese sentido, tomando en cuenta lo determinado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, únicamente va quedar permanente en este proyecto que se presenta el día de hoy lo

Te Menciono con Alvaro

correspondiente al Partido Acción Nacional, resaltándose en negritas la segunda fórmula, conformada por Mayuli Latifa Martínez Simón, como propietaria; y como suplente Eugenia Guadalupe Solís Salazar; solo queda esa parte, lo demás se va a retirar del proyecto, la tabla del Partido Revolucionario Institucional, la tabla del Partido de la Revolución Democrática, MORENA y Partido Encuentro Social; ajustándonos específicamente a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en la sentencia a la cual se está dando cumplimiento; y como hablamos comentado, se elimina el Considerando treinta y cuatro; en el Considerando treinta y cinco, ahora treinta y cuatro en la página veintiocho, se elimina el primer párrafo; y en los puntos de Acuerdo, el segundo punto de Acuerdo, se elimina, consecuentemente el que está marcado como tercero, pasa a segundo y así subsecuentemente; en el nuevo punto de Acuerdo segundo, se reproduce una vez más la tabla que hemos comentado, únicamente lo que toca al Partido Acción Nacional resaltándose en negritas la segunda fórmula, conformada como Diputada Propietaria Mayuli Latifa Martínez Simón, y como suplente a Eugenia Guadalupe Solís Salazar, se eliminan las tablas correspondientes al Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, MORENA y Partido Encuentro Social; sería cuanto integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con las modificaciones que han sido precisadas.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica el Acuerdo IEQROO/CG/A-222/16, en cumplimiento a la sentencia número JDC/025/2016 y sus acumulados JUN/004/2016, JUN/015/2016 y JDC/029/2016, emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo; y conforme a las modificaciones presentadas en esta Sesión; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

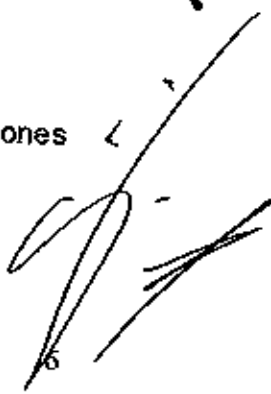
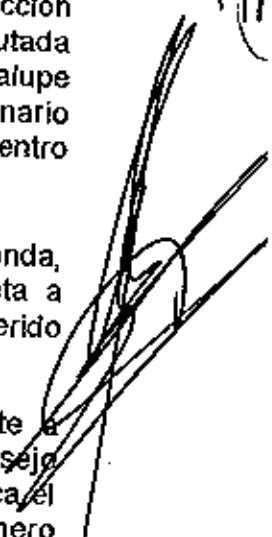
Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor en los términos del proyecto, con las modificaciones precisadas.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Se acuerda por el Consejo General



Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

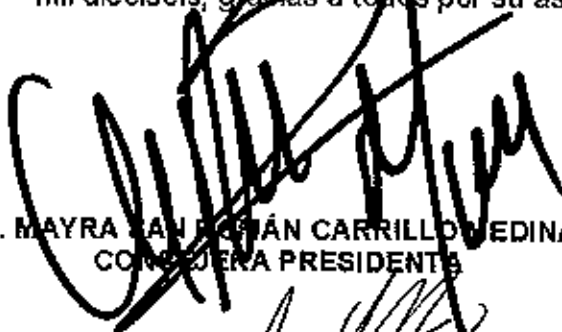
Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

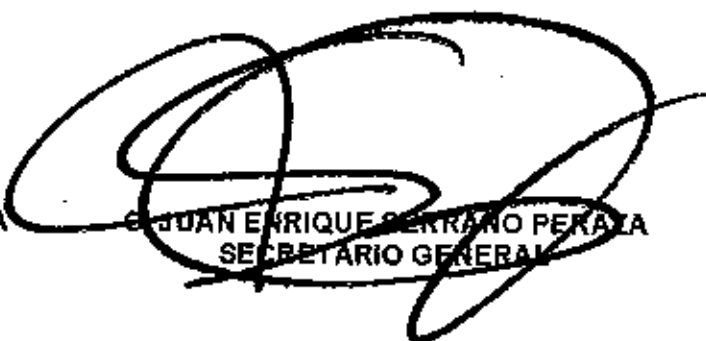
Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, del día veinticuatro de julio del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia.

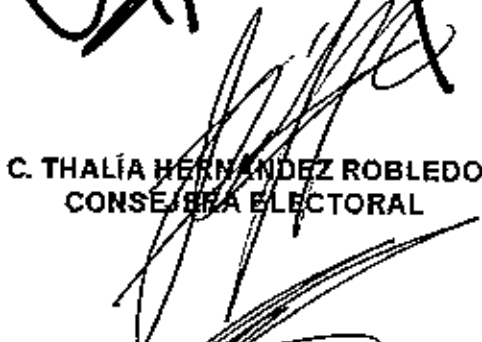
In Memoriam para Arque



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERATA
SECRETARIO GENERAL

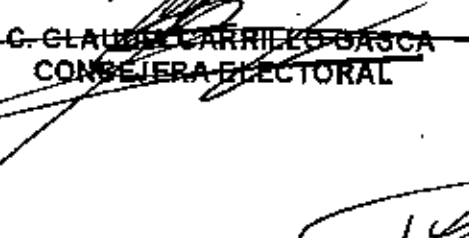


C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

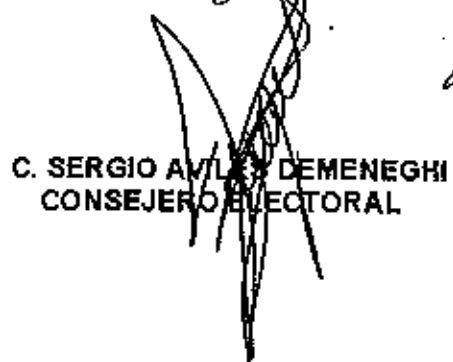
In Memoriam para Arque



C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SALAZAR
SUPLENTE

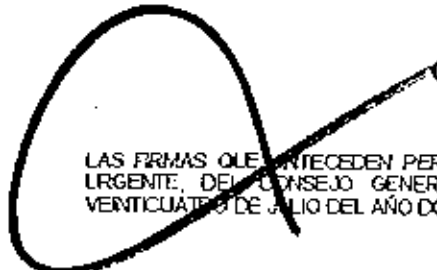

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. FERNANDO PECH PALACIO
PROPIETARIO


PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. EVER MANUEL PALOMO CANTO
SUPLENTE


PARTIDO MORENA
C. SAULO AGUILAR BERNÉS
SUPLENTE


PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VENTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS NUEVE HORAS.

En mano firmados



